COPIA

1(UNO)



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
0 0 0 0 9 7 2 4
EXP. Nº:
FECHA: 30 OCT 2017
HORA: 15:22

Asunción, 30 de octubre de 2017

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP

Director
Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones

**Ref.: ID: 328.306 - VEX 5PM/2017 - "Servicio de Suscripción a Bloomberg AIM (Asset and Investment Manager) y al Servicio Informativo Bloomberg para el B.C.P."**

Me dirijo a usted en atención a la referencia a fin de aclarar cuanto sigue:

Siguiendo la línea de lo expresado en la nota de comunicación del llamado, y teniendo en relevancia la particularidad del proceso donde no se aplica un contrato ante el formato de suscripción al servicio Bloomberg, se solicitaron al proveedor documentos de soporte a los efectos de la comunicación al SICP para la segunda etapa de la adjudicación. En efecto, por el servicio del Item 1 la firma BLOOMBERG FINANCE LP remitió la factutra – invoice number 5604087664 por la Suscripcion Bloomberg AIM (25/10/17 al 25/10/18), en donde establece el monto mensual de U$S. 8.333,33.- por una anualidad que totaliza la suma de U$S. 99.999,96.- más las retenciones impositivas que el BCP deberá absorber. Cabe señalar que la adjudicación del Ítem 1 fue por U$S. 100.000.- registrándose en la factura del proveedor una diferencia de apenas 4 centavos de dólar que consideramos no resulta significativa a los efectos de la emisión del código de contratación.

Además, la firma BLOOMBERG FINANCE LP remitió la factura – invoice number 5604008863 – por la suscripción al Ítem 2 - Servicio Informativo Bloomberg (26/07/17 al 25/07/18), por un monto de U$S. 242.616,92.- más las retenciones impositivas que el BCP deberá absorber; se puede observar que el monto remitido por la firma es menor al monto adjudicado (U$S. 244.406,32.- ) según Resolución N° 13, Acta N° 39 del 13/06/17, esto se debe a las variaciones de precios del proveedor suscitadas al momento de la facturación por el servicio al Banco Central del Paraguay.

Ante dicha situación, se procedió a la rectificación de la Resolución de adjudicación en lo que corresponde al Ítem 2, ajustándose al monto de la factura remitida por la firma BLOOMBERG FINANCE LP, según Resolución N° 4, Acta N° 74 del 24/10/17.

Por lo expuesto se solicita la actualización del monto adjudicado, para lo cual remitimos las documentaciones correspondientes. Para la conversión a guaraníes, el tipo de cambio utilizado es del 24/10/17, fecha de la Resolución N° 4, Acta N° 74, que modifica la Resolución N° 13, Acta N° 39 del 13/06/17.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Alba Patricia Galeano
Unidad Operativa de Contrataciones